

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

EXPEDIENTE: 2026 - 19099. CLAVE: 02-AL-2108-0.0-0.0-SV

TÍTULO: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE GLORIETA EN EL P.K. 9+880 DE LA CARRETERA A-370. T.M. GARRUCHA (ALMERÍA).

De acuerdo con la memoria justificativa realizada por el Servicio de Carreteras, de fecha 27 de enero de 2026, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al artículo 159, apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), al tratarse de un contrato de valor estimado inferior al umbral establecido por la Comisión Europea para los contratos sujetos a regulación armonizada.

El presupuesto máximo de licitación será de, IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): **881.344,74 €**

Importe del IVA: **185.082,40 €**

Importe total (IVA incluido): **1.066.427,14 €**

Esta obra está financiada por el Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Tasa de Cofinanciación: 85%.

De acuerdo con el Proyecto de Construcción y en base a lo dispuesto en el artículo 103.5 de la LCSP, dado que la duración prevista para las obras es de DOCE (12) meses, no procede la revisión de precios.

No obstante, si por algún motivo fuese necesaria la revisión de precios, será de aplicación la **fórmula nº141** de las incluidas en el Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.

Por todo ello,



DOLORES MARTINEZ UTRERA		30/01/2026 14:37:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsT007U8f111a567aUP4398o69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HE RESUELTO

PRIMERO. Ordenar el inicio del expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2026 -19099. CLAVE: 02-AL-2108-0.0-0.0-SV

TÍTULO: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE GLORIETA EN EL P.K. 9+880 DE LA CARRETERA A-370. T.M. GARRUCHA (ALMERÍA).

mediante procedimiento abierto simplificado ordinario, con un presupuesto máximo de licitación de un millón sesenta y seis mil cuatrocientos veintisiete euros con catorce céntimos (1.066.427,14 €), IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP.

SEGUNDO. De acuerdo con el Proyecto de Construcción y en base a lo dispuesto en el artículo 103.5 de la LCSP, dado que la duración prevista para las obras es de DOCE (12) meses, no procede la revisión de precios.

No obstante, si por algún motivo fuese necesaria la revisión de precios, será de aplicación la **fórmula nº141** de las incluidas en el Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas.

Almería a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
P. D. Orden 10/11/21, BOJA nº 219 de 15/11/21
La Delegada Territorial
Fdo.: Dolores Martínez Utrera

DOLORES MARTINEZ UTRERA		30/01/2026 14:37:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsT007U8f111a567aUP4398o69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	